

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

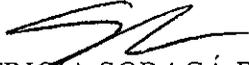
ESTADO No. **112**

Fecha: 16 09 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2013 00024	Alimentos para menores	LUZ ANDREINA - ECHAVEZ PRADO	ADOLFO-AYALADURAN	Auto Rechaza de Plano la Demanda Se rechaza demanda por falta dwe competencia. Numeral 2 del art. 28 del C.G:P., se envia al Juez promiscuo municipal de Puerto Santander (reparto)	15/09/2020	
54001 31 10 005 2013 00222	Alimentos para menores	MIRIAN TERESA - RUA MATEUS	ANGEL JOSE - GARCIA ARIAS	Auto de Tramite Acedase a lo solicitado por la memorialista en consecuencia ordenando autorizar a la señora YISELI LISBET LOPEZ RUA identificada con la C.C. N°1.099.543.020, para el retiro y cobro de los depósitos judiciales que se causen con ocasión del presente proceso.	15/09/2020	
54001 31 60 005 2020 00239	Ejecutivo	GISELA ORTIZ ORTEGA	WILFRAN LEON ANGARITA	Auto de Tramite No se accede al decreto de medidas cautelares por no cumplir con lo establecido, frente a vehículos no aporoto el certificado de propiedad, frente a las entidades financiera debe cumplir con el inciso segundo del art. 173 del C.G:P.	15/09/2020	
54001 31 60 005 2020 00256	Alimentos para menores	SHIRLEY DAYANNA JIMENEZ QUIÑONES	JORGE JULIAN SANTANDER COBO	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	15/09/2020	
54001 31 60 005 2020 00258	Alimentos para menores	BETANIA COROMOTO NIETO REQUINIVIA	DAVID ESTEBAN CUARAN CASTRO	Auto de Tramite Acedase a lo solicitado por la memorialista en consecuencia ordenando autorizar a la señora YISELI LISBET LOPEZ RUA identificada con la C.C. N°1.099.543.020, para el retiro y cobro de los depósitos judiciales que se causen con ocasión del presente proceso.	15/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16 09 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
SECRETARIA